

INMOBILIARIA Y FIDUCIARIA RIGAL, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de corrección

Se corrige el error contenido en el balance de liquidación publicado en el BORME n.º 245, de 24 de diciembre de 2003, siendo el correcto el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	7.512,65
Deudores	28.490,10
Tesorería	24.777,57
Total Activo	60.780,32
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	679,11
Total Pasivo	60.780,32

Barcelona, 15 de enero de 2004.—Los Liquidadores, Desirée Mas Rigal, Juan Jaime Mas Rigal, David Mas Rigal, Jorge David Mas Rigal y Desirée Grifé Balasch.—1.663.

INOFI, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida en veintinueve de diciembre de 2003, acordó unánimemente disolver y liquidar la compañía. Que el Balance Final de Liquidación, cerrado a quince de diciembre de 2003, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
242. Participaciones de Todifar ...	369.321,94
440. Deudores	633.579,68
Agrícola Montroig	336.571,84
Urtesa	297.007,84
553. Cuenta con socios	812.357,38
572. Bancaja	7,71
Total activo	1.815.266,71
Pasivo:	
100. Capital	-2.223.744,00
112. Reserva legal	-27.245,06
117. Reservas voluntarias	-158.319,18
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	585.734,15
129. Pérdidas y Ganancias	8.307,38
Total pasivo	-1.815.266,71

En Terrassa, 5 de enero de 2004.—Liquidador único, Manuel José Jiménez Malagón.—2.007.

INSTITUTO TÉCNICO AGRARIO BELL-LLOC DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas del «Instituto Técnico Agrario Bell-Lloc del Pla, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (masía del colegio «Bell-lloc», entrada por calle Can Pau Birol, sin número), en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2004, a las doce de la mañana, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de febrero, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la labor desarrollada por el Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Según lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 2 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo, Antoni Riera Casadevall.—1.786.

INVERIBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Inveriber, Sociedad Anónima, comunica, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se tomó por unanimidad el acuerdo de su disolución.

Gijón, 13 de enero de 2004.—Ángel Rodrigo Mendigacha, Administrador solidario de la empresa Inveriber, S. A.—1.739.

INVERSIONES INSANCO SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disminución de Capital Inicial y Máximo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad en reunión extraordinaria celebrada con carácter Universal en fecha 16 de enero de 2004 adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Modificar las cifras del capital inicial y máximo de la Sociedad con el fin de disminuir los mismos hasta 2.404.054,09 euros y 24.040.540,90 euros respectivamente. La solicitada modificación no tiene por objeto reducir el capital suscrito de la Sociedad sino únicamente adecuar las cifras de capital inicial y máximo a las nuevas necesidades de los accionistas. El capital inicial de la Sociedad pasa de 4.808.000 euros, representado por 800.000 acciones nominativas, de 6,01 euros nominales cada una a 2.404.054,09 euros representado por 400.009 acciones nominativas del mismo valor nominal.

El capital máximo de la Sociedad pasa de 48.080.000 euros, representado por 8.000.000 de 6,01 euros cada una a 24.040.540,90 euros representado por 4.000.090 acciones nominativas del mismo valor nominal. Se acuerda modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales en ese sentido. El mismo quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 5. Capital social.

1. El capital estatutario mínimo queda fijado 2.404.054,09 euros, representado por 400.009 acciones nominativas, de 6,01 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.540,90 euros, representado por 4.000.090 acciones nominativas, de 6,01 euros nominales cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El ViceSecretario del Consejo, Don Rafael Guerrero Guerrero.—1.790.

ISLAS PITIUSAS RESIDENCIAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
190. Accionistas capital pendiente desembolso	45.075,90
470. Hacienda Pública deudor por diversos conceptos	19.638,75
553. Cuenta corriente con socios	2.495,93
Total Activo	67.210,58
Pasivo:	
100. Capital social	60.101,21
112. Reserva legal	12.020,24
129. Pérdidas y Ganancias	- 4.910,87
Total Pasivo	67.210,58

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Rafael Ángel Alomar Company.—1.680.

JARDÍN SILVELA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2003 en la sede social aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose igualmente el siguiente balance de liquidación a 31 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Construcciones	3.141.544,03
Mobiliario	58.253,95
Tesorería	36.157,31
Total Activo	3.235.955,29
Pasivo:	
Capital	2.434.099,01
Pérdidas anteriores	-134.046,96
Beneficio ejercicio	119.144,55
Préstamo Hipotecario	382.180,36
Socios	390.875,53
Administraciones Públicas	33.622,80
Gastos liquidación	10.080,00
Total Pasivo	3.235.955,29

Aranjuez, 21 de enero de 2004.—La Administradora Única, doña Carmen Gálvez López.—2.290.